

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 5204-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 19 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio N° 0394-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, solicita la ratificación de la Resolución N° 385-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 14.OCT.2019, que en su numeral 2° reconformó el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras, a partir del 14.OCT.2019, por el año académico 2019, integrado por los siguientes docentes: Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA, Presidente; Dr. Alembor ANGULO CHÁVEZ, Secretario y Mg. Julio Vicente PARDAVE BRANCACHO, Miembro;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar el numeral 2° de la Resolución N° 385-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 14.OCT.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1354-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;


Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** el numeral 2° de la Resolución N° 385-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 14.OCT.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, que reconformó el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras, a partir del 14.OCT.2019, por el año académico 2019, integrado por los siguientes docentes: **Dra. Bertha Leonor WONG FIGUEROA**, Presidente; **Dr. Alembor ANGULO CHÁVEZ**, Secretario y **Mg. Julio Vicente PARDAVE BRANCACHO**, Miembro; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

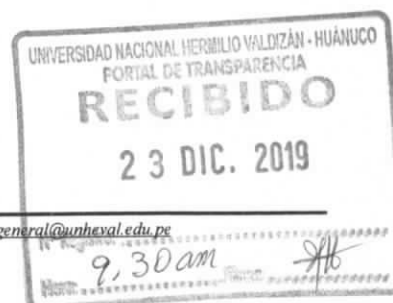
Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Remaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv OCI AL
UTransparencia OCalidad DIGA DAYSA
FCCyF URH SUEyC File Archivo


Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL



9,30am